

RESOLUCIÓN NÚMERO 272 de 2023

“Por la cual se ordena dar de baja unos bienes de propiedad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, y se determina el destino final de los mismos”

LA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 322 de la Constitución Política de Colombia; artículo 61 del Decreto Ley 1421 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, dispone que *“la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”*.

Que la Contadora General de Bogotá, mediante Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019, expidió el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de bienes en las entidades de Gobierno Distritales, señala los lineamientos, herramientas y procedimientos de orden administrativo, para la clasificación, registro, ingreso, salida, control y retiro definitivo de los bienes, así como establecer los criterios para su reconocimiento, medición, presentación y revelación en los Estados Financieros de los Entes y Entidades de Gobierno, de acuerdo con la normativa vigente.

Que la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante Resolución No. 1519 del 20 de noviembre de 2019, adoptó el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes de la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Resolución DDC-000001 de 2019, expedida por el Contador de Bogotá D. C.

Que la Alcaldía Local de Kennedy, dando cumplimiento a la normativa y con el objeto de proporcionar continuidad en las actividades programadas con relación a la administración de bienes muebles, se requiere retirar del servicio y dar de baja los bienes inservibles, obsoleto y/o dañados que, por su antigüedad, características, desgaste y deterioro, no es útil por sus condiciones para el desarrollo de la gestión en el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Que, cumpliendo con los procedimientos establecidos en dicho Manual, el profesional de almacén del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, basado en los conceptos técnicos correspondientes y emitidos para los bienes en referencia, presentó el listado de los bienes y su estado actual, a los integrantes del Comité de Inventarios del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, para su evaluación, consideración y decisión sobre la baja de los mismos.

RESOLUCIÓN NÚMERO 272 de 2023***“Por la cual se ordena dar de baja unos bienes de propiedad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, y se determina el destino final de los mismos”***

Que el Comité de Inventarios del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, aprobó la subrogación de la resolución No. 037 del 22 de abril de 2009 mediante la cual se creó y conformó el Comité de Inventarios, del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, actualizando su conformación y funcionamiento, a través de la resolución 514 del 20 de septiembre de 2022.

Que el Comité de Inventarios del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy analizó el informe presentado por el profesional de Almacén mediante “acta de comité de inventarios” de fecha 10 de mayo de 2023, con fundamento en las justificaciones allegadas, aprobó la baja de cuarenta y cuatro (44) elementos que se listan a continuación:

No.	Placa	Descripción	Concepto técnico
1	5013	COMPUTADOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
2	99603165	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
3	99603166	TECLADO	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
4	99632390	TECLADO	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
5	99632399	TECLADO	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
6	99632419	TECLADO	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
7	99632420	TECLADO	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
8	99632422	TECLADO	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
9	99632657	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
10	99632672	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
11	99632678	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
12	99632679	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
13	99632697	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
14	99632702	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
15	99632706	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
16	99632711	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
17	99632712	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
18	99632713	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
19	99632719	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
20	99632720	CPU	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
21	99632722	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
22	99632744	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica

Alcaldía Local de Kennedy

Calle 19 Sur No. 69C – 17

Código Postal: 110831

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

www.kennedy.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 272 de 2023

“Por la cual se ordena dar de baja unos bienes de propiedad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, y se determina el destino final de los mismos”

23	99632775	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
24	99632781	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
25	99632782	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
26	99632787	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
27	99632788	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
28	99632793	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
29	99632796	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
30	99632800	MONITOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
31	99632815	TECLADO	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
32	99632817	TECLADO	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
33	99632828	TECLADO	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
34	99634190	COMPUTADOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
35	99634191	COMPUTADOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
36	99634193	COMPUTADOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
37	99634224	COMPUTADOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
38	99634229	COMPUTADOR	Obsolescencia- cambio o renovación tecnológica
39	5636	CORTADORA	DAÑADO
40	503799	BRAZO EXCAVADOR MINICARGADOR CON ACCESORIOS	INSERVIBLE
41	99625174	MINICARGADOR	INSERVIBLE
42	99619959	GENERADOR ELECTRICO 6 KVA DIM	DAÑADO
43	99619994	GENERADOR ELECTRICO 6 KVA DIM	DAÑADO
44	99630309	CAMIONETA	DAÑADO

Que el valor de los cuarenta y cuatro (44) bienes a dar de baja, (según costo histórico) en el sistema SICAPITAL en el módulo SAI, corresponde a CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CERO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$142.172.066) según informe socializado por el profesional de almacén en el comité de inventarios aprobado el 10 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN NÚMERO 272 de 2023

“Por la cual se ordena dar de baja unos bienes de propiedad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, y se determina el destino final de los mismos”

Que el comité de inventarios, recomendó a la Alcaldesa Local de Kennedy Yeimy Carolina Agudelo Hernández, a través de acta de comité de inventarios del 10 de mayo de 2023, dar de baja cuarenta y cuatro (44) bienes inservibles, obsoletos y/o dañados, relacionados en la anterior tabla.

Que se incluye la camioneta con placa de inventario 99630309, la cual, si bien fue dada de baja mediante acta de comité de inventarios del 10 de noviembre de 2020, después de realizar la verificación del histórico de resoluciones se verifica que dicho bien no cuenta con lo misma, por lo tanto, es procedente incluirla en este proceso.

Que tan pronto como produzca efectos jurídicos el presente acto administrativo, el proceso de destinación final, se llevará a cabo por medio de la contratación de un intermediario público o privado que preste sus servicios para la enajenación de los cuarenta y cuatro (44) bienes, a través del sistema de subasta pública o servicio de martillo para adjudicarlos al mejor postor, con el acompañamiento del Almacén y del Referente PIGA de la Alcaldía Local de Kennedy.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

Primero. Dar de baja cuarenta y cuatro (44) elementos plenamente identificados, con placa de devolutivo y registrados como activos en el sistema SICAPITAL modulo SAI; clasificados como obsoletos, inservibles y/o dañados, discriminados y/o relacionados en la parte considerativa de este Acto Administrativo y que son propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, teniendo en cuenta su estado, de acuerdo a la información brindada y soportes presentados por el profesional de almacén, asimismo conforme a la validación para ser dado de baja por inservible y obsoleto de acuerdo al Acta del Comité de Inventarios del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy del 10 de mayo de 2023, proceso que fue aprobado en su totalidad por los miembros del comité de inventarios de la Entidad.

Segundo. Ordenar al área de almacén realizar los ajustes, coordinaciones y movimientos necesarios para retirar de los inventarios de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, los bienes dados de baja por obsoletos, inservibles y/o dañados.

RESOLUCIÓN NÚMERO 272 de 2023

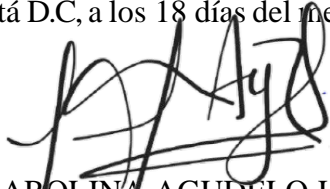
“Por la cual se ordena dar de baja unos bienes de propiedad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, y se determina el destino final de los mismos”

Tercero. Realizar lo pertinentes para la contratación de un intermediario público o privado que preste sus servicios para la enajenación de los cuarenta y cuatro (44) bienes, a través del sistema de subasta pública o servicio de martillo para adjudicarlos al mejor postor, lo que se constituye como disposición final de los bienes relacionados.


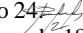

Cuarto. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y debe enviarse copia al Almacén y a la Oficina de Contabilidad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los 18 días del mes de mayo de 2023



YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Elaboró: Diego Fernando Batero Manso – Almacenista-Profesional Universitario cód. 219 grado 12. 
Revisó: María del Pilar Muñoz Torres- Profesional Especializado cód. 222 grado 24. 
Revisó: Elkin Leonardo López Guerrero- Profesional universitario (E) cód. 219 grado 18. 
Revisó: Magda Patricia Puentes Pardo- Contadora-Profesional Universitario cód. 219 grado 15. 